



RESOLUCION No. 122-AD-89

Lima, 04 de ABRIL de 1989.

Visto el Expediente N°0726 de 16.03.1989 presentado por el Asesor Técnico de la Comisión Nacional P.de Andinismo

CONSIDERANDO:

Que el Editor de la Revista del Club Alpino Americano, ha invitado a los dirigentes de la Comisión Nacional Promotora de Andinismo Felipe Echegaray Gonzáles y Maria Bracamonte Concepción, para que participen en un Seminario para estudiar la bibliografía sobre los Andes, existente en algunas de las Bibliotecas especializadas de los Estados Unidos.

Que la Comisión Nacional de Andinismo, requiere perfeccionar sus fuentes de consulta, para brindar una información más actualizada a las Expediciones Nacionales y Extranjeras que solicitan consejo y orientación andina.

Que siendo política del Instituto Nacional del Deporte, mejorar el rendimiento de sus deportistas tanto en el aspecto académico como deportivo, en las diferentes Cordilleras.

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte Fundamental, Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva; y De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del D.L. N°328, Ley General del Deporte y su Registro aprobado por D. S.N°07-ED-86 y con cargo de dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte

SE RESUELVE:

Art.1°. AUTORIZAR a la Comisión Nacional Promotora de Andinismo, para que sus dirigentes Felipe Echegaray Gonzáles y Maria Bracamonte Concepción, viajen a la ciudad de Nueva York, durante un mes y medio, para que participen en el Seminario Bibliográfico sobre Información Andinista.

Art.2°. De conformidad con el Art.77° establecido por el D.L. N°328 y reglamentado por el Art.77° del D.S.N°07-ED-86 el grupo está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los bienes y servicios del D.L.N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N° 22317 y 24030.

Art.3°. El costo que ocasione el indicado viaje, ascendente a la suma de OCHOCIENTOS DIEZ MIL INTIS (I.810,000.00) afectará el Presupuesto de la Comisión Nacional Promotora de Andinismo e Recursos Propios.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 192-AD-89,

Lima, 04 de ABRIL de 1989.

Art. 4º. La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera, en el Mercado Unico de Cambios ni en la Mesa de Negociaciones.

Art. 5º. Al término del citado evento, la Comisión Nacional Promotora de Andinismo, tiene quince (15) días, para emitir su Informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte Fundamental. El incumplimiento de esta disposición, originará que el I.P.D. no dé trámite, a un próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y Comuníquese




GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Comité Nacional del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

*Res: Auto: 192-10-89.
04-04-89*



Lima, marzo 16 de 1989

Señor

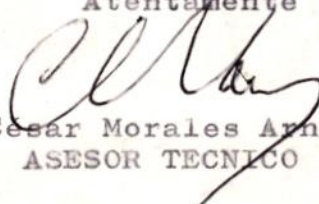
Arq. Carlos Mora Sala
Director Nac. de Deporte Fundamental
Pte.

En las ciudades de Nueva York y Boston, están organizando un Seminario bajo la supervisión del Club Alpino Americano, para precisar las rutas andinas aptas para el desarrollo del Andinismo y el Trekking.

Con este motivo el Editor del American Alpine Journal H. Adams Carter, ha enviado una invitación para que dos dirigentes de la Comisión Nacional Promotora de Andinismo del IPD, asistan para hacer una investigación de tipo bibliográfico derivada del Seminario.

Agradeceré si fuera posible, se les autorice a los dirigentes Felipe Echegaray Gonzales y Maria Bracamonte Concepción, para que viajen a esa reunión de 3 meses apoyándoles con la respectiva Resolución por tratarse de dirigentes de la Comisión, en actividades para perfeccionamiento de la actividad andinista peruana.

Atentamente


Cesar Morales Arnao
ASESOR TECNICO

*Sr. Morales Arnao.
Señalar que sus
recursos son fructu-
osamente
21/7*



H. ADAMS CARTER
361 CENTRE STREET
MILTON, MASS. 02186

February 21, 1989

To whom it may concern:

I understand that Sr. Felipe Echegaray González and his wife María Bracamonte Concepción are hoping to make a trip to the United States, where they are hoping to visit libraries during a three month visit.

I know that Sr. Echegaray was the distinguished head of the Peruvian Comisión Nacional de Andinismo for two years.

I hope that every courtesy will be shown them to make this trip possible. We are looking forward in particular to welcoming them at the Library of the American Alpine Club

H. Adams Carter

H. Adams Carter, Editor
American Alpine Journal